



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Salta, 13 1 JUL 2024

RES. DECECO N° 678 - 24

Expte. N° 6644/23

VISTO:

La Res. CD-ECO N° 255/24, por medio de la cual se designa al Esp. ANACHURI, Marcelo Gabriel, D.N.I. N° 38.738.259, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura, "Historia Económica y Social" de la carrera de Contador Público, con extensión de funciones a "Historia Económica", de la carrera Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2019 y 2022, respectivamente, de Sede Salta, desde la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de 5 (cinco) años; y,

CONSIDERANDO:

Que por Res. DECECO N° 628/24 se otorgó prórroga para asumir el cargo antes mencionado.

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Fijar el día 01 de agosto de 2024, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Esp. ANACHURI, Marcelo Gabriel, D.N.I. N° 38.738.259, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura, "Historia Económica y Social" de la carrera de Contador Público, con extensión de funciones a "Historia Económica", de la carrera Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2019 y 2022, respectivamente, de Sede Salta, y por el termino de 5 (cinco) años.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

M.C.C./E.E.E.

Handwritten signature

Handwritten signature of Cra. María Rosa Panza de Miller

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Handwritten signature of Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA

Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa